



ASUNTO: SOLICITUD DE CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO

Ref.: Expediente de licitación para la adquisición de vehículos para la Unidad Técnica de Alumbrado del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

La Ley 9/2017, de contratos del sector público (LCSP), incorpora la regulación de las consultas preliminares del mercado, cuya finalidad es preparar correctamente la licitación e informar acerca de los planes de contratación del órgano correspondiente, así como de los requisitos que se exigirán para concurrir al procedimiento.

Con esta medida se ayudará a fortalecer la transparencia y la eficiencia en la contratación pública, y más concretamente en contratos que revistan complejidad y preparación técnica, pudiendo así identificar el procedimiento de contratación adecuado y permitiendo la evaluación del alcance de las dificultades que se den durante el mismo.

1. OBJETO

La finalidad del expediente es licitar la adquisición de cuatro vehículos para la Unidad Técnica de Alumbrado del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para la prestación de los servicios propios de la Unidad.

LOTE 1. GRÚA ARTICULADA EQUIPADA SOBRE CAMIÓN PORTADOR

LOTE 2. PLATAFORMA AÉREA MONTADA SOBRE VEHÍCULO 4X4 (2 UNIDADES).

LOTE 3. FURGONETA CERRADA TIPO COMBI 3 PLAZAS

LOTE 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE TURISMO TIPO SUV

Las necesidades a satisfacer son:

Dotar a la Unidad Técnica de Alumbrado de los medios necesarios para desarrollar su labor diaria inherente a las funciones que desarrolla.

La presente solicitud de consulta se formula con el objeto de recabar información de los operadores económicos, relativa a diferentes vehículos necesarios para la Unidad Técnica de Alumbrado, con el fin de que a partir de las propuestas que se obtengan, la unidad tenga conocimiento suficiente de las soluciones óptimas para concretar las condiciones administrativas, económicas y técnicas que deberán cumplirse en un procedimiento de contratación.

Se trata por tanto de una consulta de mercado con vistas a la preparación de una contratación, informando a los operadores económicos de los planes de contratación para conseguir mejor definición del contrato. La redacción del correspondiente pliego de condiciones que servirá de base para la adjudicación de la adquisición de vehículos debe acomodarse a las exigencias previstas en la LCSP.

Código Seguro de verificación:CR8nYrWhd6TrKgm9pCzWkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Vicente Ojeda Lopez (Jefe de Unidad Técnica -VOL)	FECHA	16/03/2022
	Maria del Carmen Gil Suarez (Técnico Medio de Alumbrado Público-MGS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	CR8nYrWhd6TrKgm9pCzWkw==	PÁGINA 1/3



CR8nYrWhd6TrKgm9pCzWkw==

0006754ed118100150107661d7030003M

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

2. PARTICIPANTES

La consulta preliminar es abierta y se dirige a los interesados que deseen colaborar con la Unidad Técnica de Alumbrado de este Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, mediante presentación de las correspondientes ofertas de los vehículos descritos en el Anexo I.

Se propone a empresas y entidades que por su objeto de negocio o ámbito de intervención sea la de suministrar vehículos con las características descritas en el Anexo I.

3. DESARROLLO DE LA CONSULTA

La consulta preliminar de mercado alcanza, además a cualquier otra que puedan incorporar los operadores de mercado, las cuestiones que se van a desarrollar a continuación:

a. Determinación del importe total de venta de cada tipo de vehículo, de la siguiente forma:

N.º Lote	Importe neto venta (sin IGIC)	Importe IGIC	Importe total Venta (incluido IGIC)
----------	-------------------------------	--------------	--------------------------------------

4. PUBLICACIÓN

La convocatoria de esta consulta será realizada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

5.1. Plazo: La consulta está dirigida a todos los operadores económicos, asociaciones y otros agentes participantes en el mercado que posea un interés legítimo en la licitación y estará abierta durante el plazo de **diez días hábiles** desde la publicación de la presente consulta en el perfil de contratante.

5.2. Forma de presentación: Los cuestionarios cumplimentados deberán remitirse a la dirección de correo electrónico contratacion@laspalmasgc.es

6. CONCLUSIÓN DE LA CONSULTA

Cuando haya finalizado la consulta, el órgano de contratación hará constar en un informe las actuaciones realizadas. En el informe se relacionarán los estudios realizados y sus autores, las entidades consultadas, las cuestiones que se les han formulado y las respuestas a las mismas.

Este informe estará motivado, formará parte del expediente de contratación, y estará sujeto a las mismas obligaciones de publicidad que los pliegos de condiciones, publicándose en todo caso en el perfil del contratante del órgano de contratación.

En ningún caso, durante el proceso de consultas el órgano de contratación podrá revelar a los participantes en el mismo las soluciones propuestas por los otros participantes, siendo las mismas solo conocidas íntegramente por aquel.

Código Seguro de verificación:CR8nYrWhd6TrKgm9pCzWkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Vicente Ojeda Lopez (Jefe de Unidad Técnica -VOL)	FECHA	16/03/2022
	Maria del Carmen Gil Suarez (Técnico Medio de Alumbrado Público-MGS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	CR8nYrWhd6TrKgm9pCzWkw==	PÁGINA 2/3



CR8nYrWhd6TrKgm9pCzWkw==

0006754ed118100150107661d7030c03M



7. LICITACIÓN

Una vez se disponga de la información necesaria, así como de un grado de conocimiento adecuado de las soluciones propuestas, se podrá iniciar la licitación por el procedimiento administrativo, que de acuerdo con las sugerencias y propuestas realizadas, se considere más adecuado.

8. TRANSPARENCIA, IGUALDAD DE TRATO, NO DISCRIMINACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

La participación en la consulta, los contactos mantenidos con los participantes o los intercambios de información, no pueden comportar ventaja alguna para los participantes en la licitación, ni puede recogerse como criterio preferente de la licitación, ni podrán dar lugar a infracciones de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación, ni tener como efecto restringir o limitar la competencia u otorgar ventajas o derechos exclusivos.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

El Jefe de la Unidad Técnica

P.S La Ingeniero Técnico (Resolución 37517/2020, de 5 de noviembre)

María del Carmen Gil Suárez

El Jefe de la Unidad Técnica de Talleres

Vicente Ojeda López

Código Seguro de verificación:CR8nYrWhd6TrKgm9pCzWkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Vicente Ojeda Lopez (Jefe de Unidad Técnica -VOL)	FECHA	16/03/2022
	María del Carmen Gil Suarez (Técnico Medio de Alumbrado Público-MGS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	CR8nYrWhd6TrKgm9pCzWkw==	PÁGINA 3/3



CR8nYrWhd6TrKgm9pCzWkw==

0006754ed118100150107661d7030c03M

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoctr/index.jsp>

ANEXO 1

CUESTIONARIO PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO DE VEHÍCULOS DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Las cuestiones a desarrollar son las siguientes:

1. En primer lugar, cumplimentar los campos para su identificación:


Empresa/Organismo/Persona física:	
Actividad empresarial:	
Cargo del interlocutor:	
Nombre y apellidos del interlocutor:	
Teléfono de contacto:	
Email:	

2. A efectos de que la U.T. de Parque Móvil y Talleres Municipales del Excmo. Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria pueda dotar a la Unidad Técnica de Alumbrado de diversos vehículos, es necesario que los distintos vehículos estén clasificados por Lotes, especificando en cada Lote el tipo de vehículo, su equipamiento, así como el tipo de carrocería y motorizaciones.

3. Los distintos lotes que se proponen son los siguientes:

➤ **LOTE 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE GRÚA ARTICULADA EQUIPADA SOBRE CAMIÓN PORTADOR**

- Plataforma elevadora sobre camión diseñado para realizar trabajos en altura con seguridad y para portar báculos y soportes de alumbrado de gran peso y tamaño. Peso de arrastre máximo no inferior a 3000 kilos.

Código Seguro de verificación: /J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Vicente Ojeda Lopez (Jefe de Unidad Técnica -VOL)	FECHA	16/03/2022
	Maria del Carmen Gil Suarez (Técnico Medio de Alumbrado Público-MGS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==	PÁGINA 1/8
 /J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==			



4006754ad1041012e5f07e631030c04k

1. CAMIÓN PORTADOR:

❖ MOTOR:

Motor: Diésel

Potencia: mínima 190 CV, 4 cilindros

Transmisión: manual, 6 velocidades adelante y marcha atrás.

❖ SEGURIDAD:

- ABS
- Airbag de conductor y acompañante.
- ESC (Control electrónico de estabilidad) con ASR
- LDWS (Sistema de aviso de salida de carril)
- AEB (reconocimiento de peatones)
- SRS sistema de retención suplementario de Airbag de conductor y acompañante.
- Frenos de discos delanteros y traseros, con sistema hidráulico en las 4 ruedas, pedal de accionamiento, servofreno de depresión y circuitos independientes de ambos ejes. Freno de estacionamiento manual sobre al árbol de transmisión.

❖ EQUIPAMIENTO TÉCNICO BÁSICO DEL VEHÍCULO:


- Dirección asistida.
- Freno motor
- Avisador cinturones de seguridad.
- Aire acondicionado o climatizador.
- Cierre centralizado con mando a distancia.
- Espejos y elevalunas eléctricos
- Asiento conductor con suspensión y regulación
- Posición volante regulable (inclinación y altura)
- Limitador de velocidad
- Toma de corriente a 12V con conector tipo "mechero", además de la suministrada por el fabricante.

❖ OTRO EQUIPAMIENTO:

- Un (1) botiquín de primeros auxilios. Con material para primeros auxilios sanitarios, debiendo contener hemostático granular de alto rendimiento y guantes sanitarios hipoalérgicos desechables.

Código Seguro de verificación: /J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Vicente Ojeda Lopez (Jefe de Unidad Técnica -VOL)	FECHA	16/03/2022
	Maria del Carmen Gil Suarez (Técnico Medio de Alumbrado Público-MGS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==	PÁGINA 2/8


/J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==

4006754ad1041012e5f07e631030c04k

- Un (1) extintor con sujeciones en maletero, de seis kilos de carga halogenado, HFC fa, 100 % ecológico, dotado de manguera difusora.
- Armario maletero ubicado en la bodega de carga destinado al almacenamiento del equipo de mantenimiento.

❖ **PINTURA Y ROTULACIÓN. -**

- El vehículo será blanco.
- Rotulado en las puertas delanteras con el escudo del Ayuntamiento, nombre "Alumbrado" y número de la unidad.

2. GRÚA ARTICULADA:

Características de la grúa:

- Alcance hidráulico máximo: mínimo 11 m
- Alcance manual máximo: mínimo 12 m
- Cabestrante
- Palanca acodada en el brazo articulado
- High Speed Extension
- Estabilizadores largos hidráulicos pesados
- Gatos con giro manual
- Estabilizadores manuales
- Comprobación de la posición de transportes
- Sistema de estabilidad HPSC-E
- Monitorización de ángulo de giro
- Control de la posición de transportes
- Válvulas de retención de cargas
- Interrupción por sobrecarga
- Sistema de elevación de alta potencia
- Sistema de supresión de oscilación activa
- Regulación sincrónica del cabestrante
- Dispositivo de tensado de cable
- Sistema de asistencia
- 4 prolongas hidráulicas
- Gancho de carga
- Display
- Mando de control remoto

Código Seguro de verificación: /J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Vicente Ojeda Lopez (Jefe de Unidad Técnica -VOL)	FECHA	16/03/2022
	Maria del Carmen Gil Suarez (Técnico Medio de Alumbrado Público-MGS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==	PÁGINA 3/8



/J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==



4006754ad1041012e5f07e631030c04k

- Arranque de motor
- Motor de parada
- Bomba F
- Estabilizadores traseros
- Longitud de brazo de prolongas 12 metros
- Peso de arrastre máximo no inferior a 3000 kilos

➤ **LOTE 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE PLATAFORMA AÉREA MONTADA SOBRE VEHÍCULO 4X4 (2 UNIDADES).**

1. VEHÍCULO: Vehículo 4x4 tipo pick up

❖ **MOTOR:**

- Motor: Diésel
- Potencia: No menor de 150 CV
- Cilindrada: Superior a 2.500 cc
- Transmisión: automática
- Tracción: 4x4


❖ **SEGURIDAD:**

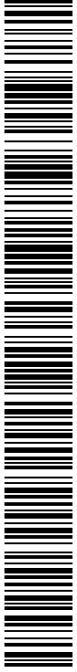
- ABS
- Airbag de conductor y acompañante.
- ESC (Control electrónico de estabilidad) con ASR
- SRS sistema de retención suplementario de Airbag de conductor y acompañante.
- Frenos: Discos ventilados en ruedas delanteras.

❖ **EQUIPAMIENTO TÉCNICO BÁSICO DEL VEHÍCULO:**

- Capacidad: 3 plazas, incluido el conductor.
- Carga útil: 3500 Kg. (MMA)
- Dirección: Asistida.
- Avisador cinturones de seguridad.
- Aire acondicionado o climatizador.
- Cierre centralizado con mando a distancia.
- Espejos y elevalunas eléctricos
- Posición volante regulable

Código Seguro de verificación: /J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Vicente Ojeda Lopez (Jefe de Unidad Técnica -VOL)	FECHA	16/03/2022
	Maria del Carmen Gil Suarez (Técnico Medio de Alumbrado Público-MGS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es /J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==	PÁGINA	4/8
 /J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==			



4006754ad1041012e5f07e631030c04k

- Alfombrillas de goma
- Bluetooth integrado con mandos en el volante y reconocimiento de voz
- Toma USB y Jack
- Mandos en el volante con control de audio

❖ OTRO EQUIPAMIENTO:


- Dos (2) cajones estancos para herramientas
- Rueda y soporte de rueda de repuesto.
- Un (1) botiquín de primeros auxilios. Con material para primeros auxilios sanitarios, debiendo contener hemostático granular de alto rendimiento y guantes sanitarios hipoalergénicos desechables.
- Un (1) extintor con sujeciones en maletero, de seis kilos de carga halogenado, HFC fa, 100 % ecológico, dotado de manguera difusora.

❖ PINTURA Y ROTULACIÓN:

- El vehículo será blanco.
- Rotulado en las puertas delanteras con el escudo del Ayuntamiento, nombre "Alumbrado" y número de la unidad.

2. PLATAFORMA AÉREA:

- De brazo telescópico y articulado con estabilizadores hidráulicos.
- Altura de trabajo: mínimo 13 metros.
- Cesta portaoperarios protegida
- Mandos electrohidráulicos.
- Mandos manuales para la bajada de emergencia
- Señalador acústico en la cesta.
- Pulsador de paro de emergencia desde la cesta.
- Paro/arranque del motor del vehículo desde la cesta mediante un interruptor
- Bomba manual de emergencia o dispositivo similar.
- Bloqueo automático que impida maniobrar la plataforma sin bajada de los estabilizadores.
- Aislamiento eléctrico a 1.000 V en la cesta.
- Toma eléctrica en la cesta de 230 V.

<p>Código Seguro de verificación: /J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Vicente Ojeda Lopez (Jefe de Unidad Técnica -VOL)	FECHA	16/03/2022
	Maria del Carmen Gil Suarez (Técnico Medio de Alumbrado Público-MGS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==	PÁGINA 5/8
 <p>/J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==</p>			



4006754ad1041012e5f07e631030c04k

LOTE 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE FURGONETA CERRADA TIPO COMBI

❖ TIPO DE VEHÍCULO:

Turismo furgoneta tipo combi cerrada 3 plazas

❖ MOTOR:

- Combustible: Diésel.
- Potencia: No menos de 95 C.V.
- Cilindrada: Mínimo de 1.500 c.c.
- Transmisión: 6 velocidades hacia delante y marcha atrás.

❖ SEGURIDAD:


- ABS
- ESC (Control electrónico de estabilidad) con ASR
- Airbag de conductor y acompañante.
- Sistema de aviso de salida de carril
- Frenos: Discos ventilados en ruedas delanteras.

❖ CARROCERÍA:

- Cabina en chapa de acero, con cristales solo en zonas de ocupantes (conductor y dos acompañantes) y pared de separación entre aquella y el espacio para la carga, dos puertas delanteras, además de una de doble hoja en parte posterior y una lateral de corredera en zona de carga, como mínimo.
- Capacidad: 3 plazas, incluido el conductor

❖ EQUIPAMIENTO TÉCNICO BÁSICO DEL VEHÍCULO:

- Dirección asistida.
- Avisador cinturones de seguridad.
- Aire acondicionado o climatizador.
- Cierre centralizado con mando a distancia.
- Espejos y elevalunas eléctricos
- Asiento conductor con regulación
- Posición volante regulable
- Toma de corriente a 12V con conector tipo "mechero", además de la suministrada por el fabricante.
- Alfombrillas de goma

Código Seguro de verificación: /J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Vicente Ojeda Lopez (Jefe de Unidad Técnica -VOL)	FECHA	16/03/2022
	Maria del Carmen Gil Suarez (Técnico Medio de Alumbrado Público-MGS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==	PÁGINA 6/8
 /J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==			

4006754ad1041012e5f07e631030c04k

- Bluetooth integrado con mandos en el volante y reconocimiento de voz
- Toma USB y Jack
- Mandos en el volante con control de audio

❖ **EQUIPAMIENTO ADICIONAL:**

- Baca de carga con resistencia para transportar escaleras telescópicas, con acceso al techo y rodillo para elevación de las mismas.
- Dos (2) cajones estancos para herramientas
- Rueda y soporte de rueda de repuesto.
- Un (1) botiquín de primeros auxilios. Con material para primeros auxilios sanitarios, debiendo contener hemostático granular de alto rendimiento y guantes sanitarios hipoalergénicos desechables.
- Un (1) extintor con sujeciones en maletero, de seis kilos de carga halogenado, HFC fa, 100 % ecológico, dotado de manguera difusora.

❖ **PINTURA Y ROTULACIÓN:**

- El vehículo será blanco.
- Rotulado en las puertas delanteras con el escudo del Ayuntamiento, nombre "Alumbrado" y número de la unidad.

LOTE 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE TURISMO TIPO SUV

❖ **TIPO DE VEHÍCULO:**


Turismo tipo SUV segmento B de 5 plazas. Altura libre al suelo superior a 150 mm.

❖ **MOTOR:**

- Combustible: Diésel o gasolina
- Potencia mínima: 100 CV, 4 cilindros en 6 velocidades cambio manual

❖ **EQUIPAMIENTO TÉCNICO BÁSICO DEL VEHÍCULO:**

- Dirección asistida.
- ABS.
- Airbag de conductor y acompañante.
- Airbag laterales delanteros y de cortina
- Detección cinturones desabrochados

<p>Código Seguro de verificación: /J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Vicente Ojeda Lopez (Jefe de Unidad Técnica -VOL)	FECHA	16/03/2022
	Maria del Carmen Gil Suarez (Técnico Medio de Alumbrado Público-MGS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==	PÁGINA 7/8
 /J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==			



4006754ad1041012e5f07e631030c04k

- Frenos de disco delanteros.
- Control de estabilidad.
- Control de tracción.
- Aire acondicionado o climatizador.
- Cierre centralizado con apertura remota.
- Espejos y elevalunas eléctricos.
- Sensores de aparcamiento delanteros y traseros
- Alfombrillas de goma.
- Rueda de repuesto o kit de reparación de pinchazos
- Bluetooth integrado con mandos en el volante y reconocimiento de voz
- Toma USB y Jack
- Mandos en el volante con control de audio

❖ **PINTURA Y ROTULACIÓN:**

- El vehículo será blanco.
- Rotulado en las puertas delanteras con el escudo del Ayuntamiento, nombre "Alumbrado" y número de la unidad.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica

El Jefe de la Unidad Técnica de Alumbrado
P.S La Ingeniero Técnico (Resolución 37517/2020, de 5 de noviembre)
María del Carmen Gil Suárez

El Jefe de la Unidad Técnica de Talleres
Vicente Ojeda López

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Página 8 de 8

Código Seguro de verificación: /J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Vicente Ojeda Lopez (Jefe de Unidad Técnica -VOL)	FECHA	16/03/2022
	María del Carmen Gil Suarez (Técnico Medio de Alumbrado Público-MGS)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==	PÁGINA 8/8



/J3wNwVgnGb8ie6K10d41Q==

4006754ad1041012e5f07e631030c04k